

Instituto General y Secu

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración	DIRECTOR	Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.
Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.	El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.	

Año VII

Teruel 13 Diciembre de 1919

Núm. 358

ASAMBLEA MAGNA

Es un deber dar cuenta a los señores Maestros asociados de esta provincia de cuanto hizo la Directiva de la Nacional en las recientes sesiones; pero ante la dificultad de dar minuciosos detalles, he de limitarme a lo más esencial, lo que encierra capital importancia.

La concurrencia

Nunca, como hasta ahora, habíamos esperado el triunfo de nuestra causa.

Ante el anuncio de la Asamblea celebrada, el Magisterio, con ansias vehementes de alcanzar la victoria, se apresuró, arrojando incomodidades y haciendo sacrificios considerables, a concurrir al acto que la clase creía imprescindible para su redención.

Así, los Maestros que han asistido a la Asamblea, han pasado de 2.000. Sólo de la provincia de Burgos han asistido ochenta y cuatro.

También la provincia de Teruel envió representaciones de casi todos los partidos.

La Asociación del partido de Albarracín envió a su Presidente y Secretario de la provincial D. Dionisio Ríos.

La de Alcañiz al suyo D. Teodoro Rubio.

La de Aliaga a D. Nivardo Royo, Presidente

Por el partido de Calamocha asistieron: don Fernando García, Presidente; D. Angel Jiménez, Vocal, y D. José Rivelles, Secretario.

Por el de Castellote, D. Serafín Oliver, Presidente, y D. Lucas Jimeno, de Berge.

Por el de Montalbán, los Vocales D. Domingo Bordonada y D. Claudio Gonzalvo.

Por el de Mora de Rubielos, el Secretario D. Marcial Gil.

Y por el de Teruel, el Presidente D. Ciriaco Ramos.

Primeras impresiones

Para ultimar detalles se reunieron en el domicilio social los Vocales de la Directiva con la Comisión Permanente.

El Sr. Presidente dió cuenta de cómo estaban las gestiones que habían hecho y del enorme atropello de que íbamos a ser objeto los Maestros si el proyecto de impuesto de utilidades se aprobaba en el Parlamento en la forma que lo había dictaminado la Comisión.

En dicho proyecto se nos somete al descuento de 3 por 100 para sueldos de 1.500 pesetas o menores; 4 por 100 de 1.500 a 2.000; 6 de 2.000 a 2.500; 8 de 2.500 a 3.000; 10 de 3.000 a 4.000; 12 de 4.000 a 5.000; 13'50 de 5.000 a 6.000; 14'50 de 6.000 a 7.000; 15'50 de 7.000 a 8.000, y 16 de 8.000 en adelante; sobre el 7'50 que hoy pagamos; es decir, que si el impuesto prospera, habrá Maestro que pague el 23 por 100 como se tuviera un sueldo de 15 000 pesetas.

La Permanente nos anunció, a la vez, que se habían hecho gestiones para que no prevaleciese absurdo tan enorme, y, a este efecto, había visitado al Excmo. Sr. Conde de Romanones, que prometió que no prevalecería, y al Subsecretario de Hacienda, quien, enterado de semejante atropello pidió nota detallada de los motivos en que fundábamos nuestra queja.

Y, no estimando esto bastante, los Vocales, divididos en comisiones, se echaron a la calle en busca de un diputado que se comprometiese a presentar una enmienda.

Lo más estupendo de todo esto es que ni los diputados que habían firmado el dictamen sabían de lo que se trataba.

¡Estos son nuestros representantes! ¡Toman las cosas de la enseñanza con una indiferencia que asquea!

También nos enteró el Presidente de que ninguno de los que nos ofrecieron su apoyo en el mitin de julio; se prestaba ahora a presentar un voto particular con la plantilla de la Nacional. Ninguno de aquellos charlatanes se ha prestado a enarbolar nuestra bandera. Sólo el diputado tradicionalista señor Chicharro ha empuñado su palabra de defender el voto.

¡Qué vergüenza para los políticos! ¡Se avergüenzan de defender en el Congreso la causa santa de la enseñanza!

Hay que abominar de nuestros políticos, máquinas parlantes y cotorras amaestradas para halagar a las masas.

Con estas sombras densas de pesimismo nos encaminamos al «Teatro Alvarez Quintero» para asistir a la Asamblea.

Primera sesión

Antes de la diez de la mañana el Teatro está lleno de asambleístas. Por las aceras de las calle Ancha de San Bernardo circulan los que no pueden acomodarse con relativa comodidad. De los trenes de la mañana siguen afluyendo nuevos asambleístas. Se habla, se comenta, se discute. Se cambian saludos, apretones de manos; hay inusitada animación, mucho calor, mucho entusiasmo. Todos están conformes en que los momentos son solemnes, decisivos; en que es forzoso corresponder a la expectación producida y a la gravedad de las circunstancias

* *

Ocupa la mesa presidencial el Sr. Martínez Aranda, con los individuos de la Comisión Permanente señoras García del Real y Casamajó

y los señores Morillo y Xandri; D. Manuel Asián, representante de Sevilla y un señor Delegado de la autoridad.

También se ven, sobre todo en los palcos, bastantes distinguidas Maestras.

D. Juan Rodrigo Martínez García Aranda dirige la palabra a los asambleístas. Habla con sencillez y claridad. No nos preside ahora,—dice,—un personaje político como otras veces, porque los momentos son críticos y nos conviene proceder libremente, sin compromisos ni ligaduras. Es un hecho que el Gobierno ha desoído las peticiones de una plantilla decorosa; estamos, pues, ante una nueva postergación, y por esta causa se ha convocado esta Asamblea. Celebra el entusiasmo con que el Magisterio ha respondido a esta invitación, como lo demuestra la concurrencia presente. Pide a todos serenidad para afrontar la situación, comedimento en el decir, que no excluye la energía en el proceder y un gran respeto a todas las opiniones que se expongan, dice que los acuerdos, sean cuales fueren, perderán fuerza, si aparecen divergencias al tomarlos, o desfallecimientos al cumplirlos. Saluda a los asambleístas, y, en ellos, a todos los Maestros nacionales de España, sentándose entre una estruendosa salva de aplausos.

Seguidamente el Secretario señor Morillo, da lectura al cuestionario de la Asamblea, que ya conocen nuestros lectores.

Al querer entrar en el orden del día varios asambleístas piden la palabra, y por fin, se da lectura a un documento suscrito por el Vocal de Burgos, D. Fernando Alonso. Expone el peligro de la desunión, llama a todos a la concordia y propone como cuestión previa, se tome el acuerdo de que en la Asamblea no se aluda siquiera a aquellas cuestiones que puedan producir discordia. Si estas cuestiones surgiesen,—dice,—la provincia de Burgos, que no es fratricida, se retiraría. El documento, admirablemente escrito, y bien leído por el señor Morillo, es calurosamente aplaudido, y aceptada la propuesta. El señor Serrano, representante de Vizcaya, pide que se exija a los asambleístas la credencial que les acredite como tales. La Presidencia hace notar que se ha convocado a cuantos Maestros y Maestras pudieran asistir, y debe darse libertad para expresar todas las opiniones. Así se acuerda.

Se entra en el orden del día, y se da lectura a la primera conclusión, que trata de *construc-*

trucción de locales adecuados que sustituyan a los que hoy no reúnen condiciones higiénicas o pedagógicas. El Presidente propone que cuantos sobre este asunto tengan hecho algún estudio, lo presenten a la Mesa, y que sus autores, en unión de la Junta Directiva harán un exámen y acordarán lo más conveniente, que se someterá oportunamente a la Asamblea. D. Isaac de la Puente, Maestro del Sardinero (Santander), comienza a exponer su estudio sobre el asunto, pidiendo entre otras cosas, que no se creen más Escuelas mientras las actuales no estén bien instaladas. A ruegos de la Presidencia y de la Asamblea, suspende su interesante trabajo para tenerlo en cuenta como había propuesto la Presidencia. (Se advierte en la Asamblea, deseo, más aún, impaciencia por llegar a los temas que pudiéramos llamar candentes, de plantillas, de conducta, etc., etc.) Se aprueba la conclusión que pide construcción de buenos locales.

Se aprueba, sin discusión, el segundo punto, que es: *Reorganización de la enseñanza con escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta*, reservándole un turno para leer el trabajo que sobre el tiene; al Sr. Sancho Romero, Maestro del Hospicio de Madrid.

(Se continuará)

CARTA ABIERTA

Sr. D. Ricardo Pérez Vocal de la Junta Directiva,

Mi distinguido amigo: Como le prometí tenerle al corriente de las gestiones hechas por el Comité nombrado para seguir las gestiones en pro de nuestras mejoras, le participo que el día 1.º del actual estuvieron en suspenso, por causa de la crisis.

El día 2, se sostuvo una larga conversación con el Sr. Vincenti, diciéndonos que está dispuesto a defendernos en la Subcomisión de Presupuestos.

El día 3, se visitó al Sr. Cierva, contestando que aunque está en buena disposición para nosotros, su principal objeto es derribar al Gobierno.

Se han visitado las redacciones de los periódicos «El País», «El Universo», «El Figaro» y «El Sol», interesándoles que hagan campaña en nuestro favor.

Día 4, se ha visitado la redacción de «Heraldo de Madrid», con el mismo objeto que los anteriores.

Se espera que vuelva a surgir la crisis del Gobierno.

Seguirá comunicando las nuevas que haya su affmo. amigo y compañero

4 XII 19.

C. Morillo.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

MANIFIESTO.—A LAS CORTES

La oportunidad de estar discutiéndose en las Cortes el Presupuesto que ha de regular la vida económica de la nación ofrece al Magisterio de Primera enseñanza motivo para reproducir sus deseos de legítima mejora.

La Asociación Nacional del Magisterio acaba de celebrar una Asamblea en la que han estado representados los 28.000 maestros del reino. Plasmación de los acuerdos adoptados en sus deliberaciones ha sido solicitar del Poder público una plantilla de sueldos que equipare al maestro de escuela con los más humildes empleados de la inteligencia. Esa plantilla, que no tiene otra característica que la humildad, es ésta;

Maestros	Sueldo	Total
	Pesetas	Pesetas.
142	8.000	1.136.000
282	7.000	1.974.000
564	6.000	3.384.000
988	5.000	4.940.000
1.410	4.000	5.640.000
2.538	3.500	8.885.000
4.512	3.000	13.536.000
6.768	2.500	16.920.000
10.998	2.000	21.996.000
28.202		78.409.000

Añadir comentario a estos números es sólo para solicitar que se comparen con los que representen dotación de cualesquiera otros funcionarios del Estado, y se verá hasta qué punto el Magisterio nacional ha limitado su pretensión para hacerla posible.

El ministro de Instrucción pública, al conocer esta petición, ha hecho el concreto ofrecimiento de aceptarlo si las Cortes, verdadera representación del pueblo, se pronuncian en

(Pasa a la página 6)

IN DIE SOLEMNISSIMA CONCEPTIONIS IMMACULATÆ

B. M. S. VIRGINIS.

Excelsa Virgo virginum *Purissima*,
 Conceptaque absque macula,
 Virgo ordinata a Conditore gentium
 Prius ut essent tempora,
 Virgo, divinâ gratiâ, superior
 Rebus creatis omnibus,
 Eo quod inter excelentias habes
 Summam Maternæ Virginis,
 Indignus agam de tuis honoribus,
 Sed corde toto fervido.
 Potest in altis magna et audax aquila
 Saxis nidum suspendere;
 Tamen nequit coturnix parva ponere
 Suum nisi in restilibus.
 Sicut coturnix sum, Mater amabilis,
 Suasus meâ impotentiâ;
 Sed ad supremas artis auras limpidas
 Versus levarem hodie
 Auxilio tuo, nam *Sapientiæ*
 Sedes vocaris mystica.

«Decebat esse limpidum Sacrarium
 Præ sæculis dispositum,
 Ut factus homo vivens, mundi maculas
 Deus lavaret sanguine;
 Possibile erat hoc Deo mysterium,
 Eo quod est Omnipotens:
 ¿Decebat et possibile erat facere?
 Ergo Deus sic annuit;
 Nam semper Ille fecit atque faciet,
 Si decuit, possibile.»
 Sic Scotus arguit, præbat Concilium,
 PIUS BEATUS DEFINIT;
 Plaudunt in Altis angelorum cohortes,
 Plauditque nostra humanitas.
 Sic magnus ille Pontifex Ecclesiam
 Novo ditavit pignore.
 Te generationes, Virgo, concinunt
 Ab Adamo usque et hodie;
 Tibique *Salve* dicent quæ sint postea
 Et usque ad finem temporis;

Et angelorum chori *Salve* conclamant.
 Omnesque Cœli spiritus.
 Tu es, Virgo, laus Sion, tu honor Jerusalem,
 Tu, magna gloria Israel,
 Ut cedrus exaltata in altis Libani
 Et rosa electa in Jerico;
 Tu, nostra spes, tu quoque fides, charitas,
 Nostrumque tu, vexillum,
 Sublime scutum castitatis virginum
 Et fortitudo martyrum;
 Semper tu in hoc exilio, Mater mea,
 Extorris es solatium.
 Tibi eremite sævam pœnitentiam
 Læti libenter offerunt
 Et virgines in ædibus cœnobiî
 In te assequuntur vivere.
 Ex corde nauta auxilium tuum petit
 Quando inter undas fluctuat;
 Rogatur et præsidium ex te a milite
 Inter fragores bellicos;
 Egrotus anxius in cubiculo
 Confisus ad te conchamat;
 Quot quot mugrone affectos diru criminum
 Vitæ anteactæ pœnitet,
 In vinculi ad te clamantes fervidi
 Tuum petunt solatium.
 Tuumque semper, Virgo Pulcha, auxilium
 Securè adest petentibus,
 Quod es Mater clementiæ et tibi placet
 Subsidium esse pauperis,

Virgo inter omnes Virgines *Purissima*
 Materque Jesu Filii,
 Fac ut, sequentes semitas Justitiæ
 In hoc laboris sæculo,
 Post hoc, honores tribuentes mysticos
 Tibi in æternis ædibus,
 Victoriâ canamus inter Gloriæ
 Effluvios purissimos.

Miguel Vallés.

EN EL DIA SOLEMNISIMO DE LA CONCEPCION INMACULADA DE LA

Bienaventurada siempre Virgen María.

(Traducción libre.)

Virgen excelsa, sobre todas Pura,
sin mancha concebida,
que en la mente del sabio Autor del mundo
desde siempre existías;
por la gracia divlna, de más mérito
que cuanto Dios creara,
por hallarte, entre muchas excelencias,
de la de Madre Virgen, adornada,
honrrarte me propongo reverente
aunque indigno, con ánimo ferviente.

Puede el águila audaz poner su nido
de rocas elevadas en los huecos;
pero la codorniz no puede el suyo
poner más que en el suelo.

Como la codorniz, oh Madre amable,
elevarme no puedo;
más a la altura donde reina el arte
elevara hoy mis versos,
si tu auxilio obtuviera en este día,
silla de celestial *sabiduría*.

«Procedía ser limpio aquel Sagrario
predispueto *ab eterno*
para que, hecho Dios hombre, con su sangre
borrara antiguos yerros.

Para Dios el hacerlo era posible,
y sin duda lo hiciera,
puesto que a lo posible, si procede,
jamás su poder niega.»

Tal dijo Escoto; apruébalo el Concilio,

EL GRAN PIO DEFINI;

los ángeles aplauden en el Cielo
y aplausos en la tierra se repiten.

Con su bula inmortal Pio triunfante
enriquece a la Iglesia militante.

¡Oh Virgen! *salve* las generaciones
te cantan desde Adán hasta este día,
y las siguientes repetirán *salve*
mientras el mundo exista;

salve entonan de ángeles las huestes

y todos los espíritus celestes.

Alabanza y honor eres, Señora
de Sión y Salén,
y la gloria más grande y más hermosa
de tu pueblo Israel.

Elevada, cual cedro sobre el Libano,
eres de Jericó rosa escogida;
eres fé, caridad, nuestra esperanza,
y bandera que a todos nos cobija.

Eres de castidad sublime escudo;
fortaleza de mártires cristianos;
eres, en fin, aquí tú, Madre mía,
auxilio de los pobres desterrados.

Te ofrece su extremada penitencia
alegre el eremita;

las vírgenes en claustros sepultadas
en tí sus vidas cifran;

reclaman tu socorro el navegante
luchando entre las ondas,

el soldado que teme por su vida
cuando ruge Belona,

el enfermo que, ansioso en triste lecho,
por la salud suspira

y el preso arrepentido que en la cárcel
sus crimines expía;

y a todos tu clemencia, Virgen pura,
a tiempo facilitas,

porque siempre te plugo ser consuelo
de pobres desvalidos, en el suelo.

Virgen más que las vírgenes *Purísimas*
Madre de Dios eterno,

Haz que, siguiendo del deber la senda
aquí en nuestro destierro,

te ofrezcamos después santos honores,
triunfantes en el Cielo,

cantando eternamente la victoria
entre efluvios purísimos de gloria.

M. Vallés.

favor del contenido de justicia que el Magisterio primario ha puesto en su demanda.

Esta viene avalada por la aprobación pública, que se ha manifestado en los innumerables mítines celebrados en el año último.

Hiciérase una encuesta popular y a buen seguro que todos los españoles, sin distinciones ideológicas de ningún género, se pronunciarían por la protección del maestro nacional, en cuya obra ven todas las clases sociales el factor modular del engrandecimiento de la patria.

Nuestro llamamiento se dirige ahora a las Cortes, que han de resolver en última instancia esta pretensión de mejora de unos empleados, más preteridos cuanto más necesaria es su función.

El Magisterio adivina que el partido conservador no puede desoirle. Las declaraciones del actual ministro de Instrucción pública, expresadas en el reciente Congreso de las Ciencias, han sido una rotunda manifestación que no puede quedar incumplida. El Sr. Maura también, en su manifiesto último, afirma que el Poder público tiene una antigua y urgente deuda que saldar con la enseñanza primaria.

Tampoco el partido liberal puede negar su apoyo a los maestros. El conde de Romanones ha puesto su firma al pie de un decreto en el que claramente se dice que la última reforma del escalafón sólo podía significar un inicio en las inaplazables mejoras que el Magisterio merece. Del Sr. Alba el apoyo no necesita razonarse; lo que pidió hace unos meses en el Ministerio nacional es lo mismo que aun no ha tenido satisfacción y que ahora se pide.

Las extremas izquierdas cometerían pecado de infidelidad si negaran el fuego de su apoyo al maestro de escuela. Socialistas y republicanos han dicho a las masas que el maestro es el primer magistrado de la nación, y la escuela, forjadora de virtudes ciudadanas. Por labios del Sr. Zulueta dijeron los reformistas que la mejora que se pide es la mínima concesión que el Poder público debe hacer, y su jefe, el señor Alvarez, al afirmar que debe llegarse a la tiranía de la cultura, no ha pensado seguramente en tiranos que cobren tres pesetas y algunos céntimos de haber diario.

el partido tradicionalista se tienen más que seguridades de su afecto a nuestra causa.

Todo nos aparece propicio: la opinión popular, las representaciones de todos los partidos políticos, las autoridades supremas de la enseñanza. Y, sin embargo, en el proyecto de Pre-

supuestos las cifras no procuran solución al problema.

No se arguya que nuestra demanda puede importar una cifra de consideración, dado el abundante personal que constituye nuestro Cuerpo; esto no querrá decir sino que es mayor el número de injusticias individuales que deben repararse. Más dinero cuesta a España los servicios que exigen la ineducación y la miseria del pueblo. Y, en último término, es la enseñanza la única fuente de riqueza efectiva.

El Magisterio pide a las Cortes españolas el cumplimiento de lo que cada partido y cada jefe le han prometido solemnemente, porque ahora es momento de convertir en solución legislativa este punto concomitante de todos los programas políticos, y porque el ministro espera la propuesta del Parlamento.

Si esta demanda que concretamente se dirige a las Cortes no mereciera de ellas la satisfacción de justicia que previamente tiene otorgada la opinión española, sería momento de declarar que el Parlamento y la política en nuestra nación habían perdido la virtud de la consecuencia, que es la honradez de la vida pública.

VOCALES DE LA DIRECTIVA

Por Alava, Luis Eusebio López; por Albacete, Antonio Iniesta; por Alicante, Francisco Mallol; por Asturias, Celestino García; por Avila, Firmo Acosta; por Badajoz, Antonio Miguel Pérez; por Baleares, Bartolomé Terrades; por Barcelona, Leopoldo Casero; por Burgos, Fernando Alonso; por Cáceres, Francisco Fernández; por Cádiz, Francisco Madrid Flores; por Castellón, Emilio Monserrat; por Ciudad Real, Joaquín R Borlado; por Córdoba, Modaldo Garrido; por Coruña, Juan García Niebla; por Cuenca, Manuel Fernández Fierro; por Gerona Lérida y Tarragona, Miguel Bargalló; por Granada, Antonio Manzano; por Guadalupe, Adolfo Franco; por Guipúzcoa, José Granel; por Huelva, Manuel Puntas; por Huesca, José María Gracia; por Jaén, Mariano Velasco; por León, Rafael Castrillo; por Logroño, Manuel Cortel; por Lugo, Juan Encinar; por Madrid (capital) Virgilio Hueso; por Madrid (provincia), José Jalón; por Málaga, José Muñoz; por Murcia, Guillermo Conesa; por Navarra, Manuel Llevar; por Orense, Serafin Sotelo; por Palencia, Teófilo Calzada; por Pontevedra, Antonio Arango; por Salamanca, José de la Rúa; por Santander, Pedro Sáez Hortegüela; por Segovia, Fernando Mónico; por Se-

villa, Manuel Asián; por Soria, Adolfo del Río; por Teruel, Ricardo Pérez; por Toledo Paulino J. Rúa; por Valencia, Ricardo Vecina; por Valladolid, Emilio Montero; por Vizcaya, Félix Serrano; por Zamora, Antonio Mampaso; por Zaragoza, Guillermo Fatás. Por la Comisión permanente: el presidente, J. Rodrigo Martínez; el tesorero José Xandri; vocales: Pilar García, Josefa Casamajó; el Secretario, Cipriano Morillo.—Rubricado.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Desde primeros del corriente mes que no funcionan las aulas de las Escuelas Normales de esta provincia. ¿No parece ésto algo ANORMAL? Como no existe efecto sin causa, alguna causa ha de tener este retraimiento de la clase escolar, aunque nosotros la desconozcamos en absoluto. Sea por lo que fuere, el hecho indudable es que ha quedado interrumpida la función docente en ambos centros, rompiéndose una vez más la relación cotidiana y la buena armonía que deben existir entre quienes abrazaron el sacerdocio de la ciencia y quienes por el camino del estudio buscan una especial clasificación dentro de las categorías sociales.

Al cabo de algunos días de alejamiento de la clase escolar, y no sin haber mediado algún que otro apercibimiento por parte de los obligados a mantener la disciplina, tan relajada en este orden como en tantos otros de la sociedad española, las autoridades académicas han decidido poner en planta los medios disciplinarios a que los reglamentos las autorizan.

Congregáronse los Profesores de la Normal de Maestros, y constituidos en Consejo de disciplina, acordaron, ante la generalización de la falta de asistencia a las clases examinar con todo el programa de las asignaturas a los alumnos que tengan un número mayor de 15 faltas. ¿Y por qué no la pérdida de matrícula como lo tiene la Facultad de Derecho de la Universidad Central?

Esta determinación, en verdad harto grave, invita a meditar serenamente, y ojalá no seamos sólo nosotros los que en la meditación nos enfraquemos, si no los más directamente interesados, los que por virtud de la probable pérdida del curso han de experimentar el quebranto consiguiente al retroceso en su carrera.

Indudablemente, cuando el Consejo de disciplina se ha lanzado a determinación tan extrema, es porque se ha percatado de que habría

de fracasar, o desde luego ha fracasado ya, el uso de todo medio persuasivo.

Para juzgar esta cuestión con pleno conocimiento de causa sería menester que conociéramos en que fundan su actitud los estudiantes. Repetimos que no lo sabemos. Y habría sido muy conveniente que los que aparecen colocados en tal terreno de intransigencia hubieran hecho con toda claridad la justificación de su conducta. Es posible—aunque repetimos que lo ignoramos— que haya en el fondo de tal actitud algo que no esté reñido con los dictados de la razón y de la justicia. Pero fuera conveniente que todos lo supiéramos; la opinión, para enjuiciar rectamente, y las autoridades académicas, para buscar por caminos adecuados soluciones que respondiesen a la razón y a la justicia de la causa abrazada.

Mientras el pleito esté rodeado de la oscuridad de que nos dolemos, no podrá verse en él más que lo que antes decíamos; una nueva demostración del desquiciamiento que nos aqueja en todos los órdenes sociales; y la opinión encontrará muy justificados, por muy graves que sean, todos los acuerdos disciplinarios que las autoridades académicas adopten.

La clase estudiantil debe reflexionar sobre este punto. Si su actitud es fundada,—no lo creemos,—venga la justificación, y busquense soluciones adecuadas al conflicto planteado, para que deje de padecer la enseñanza y no se produzcan los quebrantos que de esas medidas,—que deben llevarse a efecto, so pena de caer en ridículo—han de resultar forzosamente. Si no lo es,—y nosotros así lo suponemos,—para abandonar cuanto antes una actitud impremeditada e inconveniente de la que sólo pueden derivarse grandes daños para todos, y en primer lugar para los que buscan por el camino del estudio el acomodamiento a la vida.

C. de E.

Asociación de maestros nacionales del partido de Castellote

CONVOCATORIA

Con el fin de daros cuenta de lo hecho en la reciente Asamblea de maestros nacionales, cambiar impresiones y orientarnos de común acuerdo en todo aquello que a la Asociación interese, os convoca a reunión extraordinaria, la cual tendrá lugar en Castellote en el domicilio social, a la 12 del 21 del actual, vuestro

vuestro compañero que espera responderis a su llamamiento y e. v. m.,

Serafin Oliver.

Ladruñán 9-12-1919.

NOTICIAS

Cuerpo de Secciones administrativas de primera enseñanza

Nos informan que muy en breve se hará una convocatoria para proveer por oposición un crecido número de plazas de dicho Cuerpo, categoría de ingreso, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

A dichas plazas podrán aspirar las mujeres y varones que posean un título académico, como el de Bachiller y maestro elemental, sin limitación alguna en la edad.

En esta capital funcionará una academia, a cargo de Oficiales del Cuerpo, y en ella se facilitarán también apuntes ajustados al Cuestionario, a precios económicos.

Para informes, dirigirse a D. Emiliano P. Pérez Buisán, calle de Ripalda, 4, duplicado, 1.º derecha.

Expediente de pensión

Doña Carmen Vinaja, viuda del maestro jubilado de Criviellén D. Dionisio Moreno Lecina promueve expediente de pensión de viudedad.

Nombramientos

De la lista de interinos han sido nombrados Maestros en propiedad: D. Pedro C. Martínez, de la escuela de niños de La Mata de los Olmos, y D. Mariano Castillo, de la mixta de Cuencabuena.

Permuta

El Maestro de Calvera, D. Pedro José Alijarde, presenta en la Sección de Huesca, expediente de permuta con el de Ojos Negros.

Expedientes

Se remiten a la Junta de Derechos pasivos expedientes de pensión de doña Joaquina Bepín, viuda de D. Manuel Izquierdo, Maestro de Torre las Arcas; de doña Josefa Pastor, viuda de D. Jacinto Ferrer, de Mora de Rubielos; de doña Dolores Monzón, viuda de D. Desiderio Alvira, de Albalate del Arzobispo, y el de rehabilitación y traslado de pensión de doña Saturnina Montesinos.

Reclamación

La Junta de Derechos pasivos reclama documentos para completar expediente de pensión de doña Isabel Hernández.

Petición

La hacen D. Domingo Bordonada, de Huesa del Común, y D. Juan Manuel Navarra, de Castellote para que se les ascienda al sueldo de 2.000 pesetas.

Nuevo periódico

Hemos recibido la publicación quincenal «Por la Cultura del Pueblo», editada por la Asociación Nacional del Magisterio primario interino, y queda establecido el cambio.

Traslado de pensión

Doña Isabel Blesa Navarro. Maestra jubilada pide traslado de la consignación de sus haberes de esta provincia a la de Castellón de la Plana.

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de